

21 ENE



no conocido en España, pero sí empleado en Suiza, país del que procede la fuente de información consistente en folletos de la firma MICAFIL, de Suiza.

10 Este aparato regula la constancia de tensión mediante un freno, cuya presión es regulable, que actúa sobre el eje portabobina, el cual freno es accionado por oscilación de un eje sobre el que va el brazo portador de la polea guía, oscilación que es comunicada a una leva que, por medio de una palanca, determina efecto sobre el citado freno,
15 no, estando la leva solicitada por un resorte.

En el adjunto plano, para facilidad de la descripción y sin carácter limitativo alguno, se ha representado una forma de realización práctica de la invención.

20 La figura 1 representa una vista en planta del aparato.

La figura 2 es una vista frontal del mismo.

La figura 3 muestra un detalle, visto por B, de la figura 1.

25 La figura 4 es una sección según C-C de la figura 3, y

La figura 5 representa un detalle visto por A de la figura 1.

30 Como puede apreciarse, este aparato consta de un husillo (1) portabobina, con un encaje fijo (2) de retención y otro encaje regulable (3), el cual husillo gira sobre puntos (4) de arrastre y (5) aflojable. Entre los encajes /2) y (3) se monta la bobina.

35 El husillo (1) queda bloqueado mediante la acción del freno de zapatas (6), presionado por los pivotes (7) y (8) de los que el (7) actúa como regulador de la presión de

21 ENE



frenado, a cuyo efecto se dispone el tornillo (9) que puede desplazar la brida (10) solidaria con el casquillo (11) portador del citado pivote (7). La brida (10) permanece mantenida en posición mediante el resorte helicoidal a torsión (12). El frenado se produce por desplazamiento del pivote (8) solidario con el eje (13) unido a la palanca de accionamiento (14) mediante tornillo pasador (15) montado sobre la leva (16).

El dispositivo tensor está constituido por el brazo (17), portador de la polea guía (18), y que va calado, por su otro extremo, sobre el eje (19) mediante la pieza de enlace (20).

El eje (19) es solidario con la leva (16) que lleva aplicada, en su parte inferior, una excéntrica (21) de perfil variable por efecto de otra excéntrica (22), obteniéndose así dos escalas de distinta graduación con solo girar el tornillo (23).

La presión es ejercida por el resorte (24) que enlaza, por un extremo, con el pomo (25) regulador de la tensión mediante la espiga roscada (26) y la tuerca (27), estando ligado, por su otro extremo, con el gancho de ajuste (28) montado sobre la pieza oscilante (29) portadora del rodillo (30) que presiona a la excéntrica (21) y, con ella, a todo el mecanismo de tensión.

Mediante un juego de palancas (31) se señalala posición y grado de tensión en un cuadrante graduado (32).

Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que es susceptible de toda clase de modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

-- N O T A --

295572

21 ENE



Los puntos de invención no propia ni nueva pero no establecida ni practicada en España, que se presentan para que sean objeto de esta patente de introducción, en España, por diez años, son los siguientes:

70

1º.- Aparato regulador de tensión, para bobinado de hilos, caracterizado por que determina constancia de tensión, a cuyo efecto el eje portabobina es susceptible de frenado por medio de un freno de zapata de efecto regulable, accionado por la oscilación del brazo portapolea guía, la cual oscilación repercute sobre una leva que acciona a una palanca que actúa sobre un eje al cual es solidario uno de los dos pivotes terminales de la cinta de freno, efectuándose la regulación sobre el otro pivote, y realizándose la tensión por medio de un resorte que solicita a un rodillo que apoya sobre la leva.

75

80

2º.- Aparato regulador de tensión, para bobinado de hilos, según reivindicación 1ª, caracterizado por que el pivote de regulación del freno va sobre un casquillo solidario con una brida sobre la que apoya un tornillo cuyo accionamiento determina balanceo de la brida y efecto sobre el pivote.

85

3º.- Aparato regulador de tensión, para bobinado de hilos, según reivindicación 1ª, caracterizado por que la leva descrita actúa sobre el otro pivote del freno mediante un brazo que acciona a un eje al que es solidario el pivote en cuestión.

90

4º.- Aparato regulador de tensión, para bobinado de hilos, según reivindicación 1ª, caracterizado por que la leva apoya sobre un rodillo solicitado por un resorte de tensión regulable, siendo éste el elemento tensor.

95



5º.- Aparato regulador de tensión, para bobinado de hilos, según reivindicación 1ª, caracterizado por que el brazo oscilante portapolea guía va calado sobre un eje acufiado a la leva.

100

6º.- "APARATO REGULADOR DE TENSION, PARA BOBINADO DE HILOS".

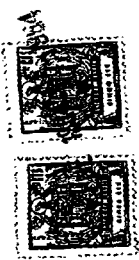
Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

105

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 21 de Enero de 1964

295572



295572

24 ENE. 1964

J. Jordan

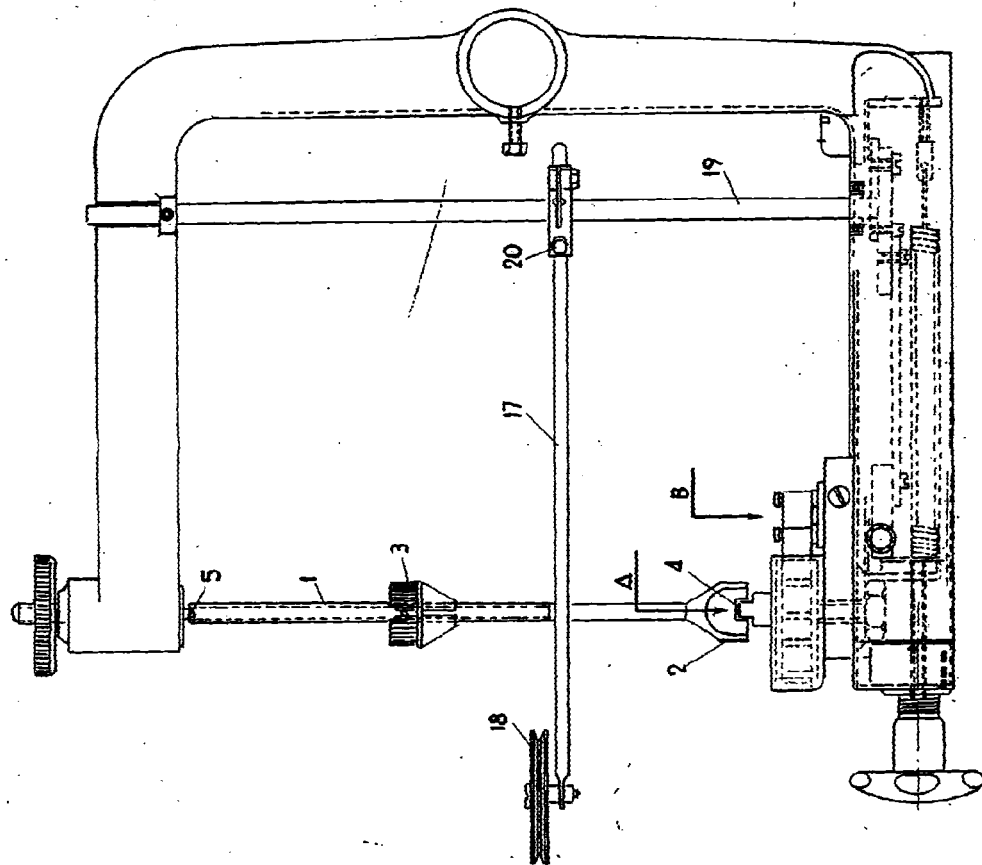
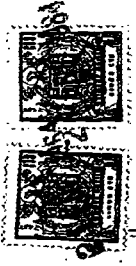


FIG-1

ESCALA VARIABLE



295572

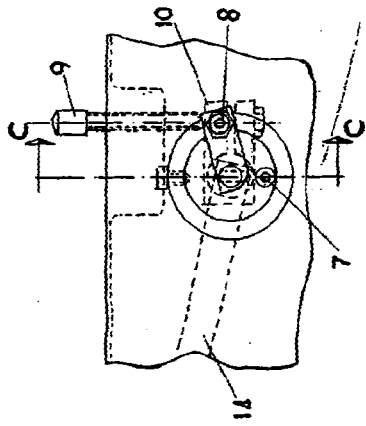


FIG-3

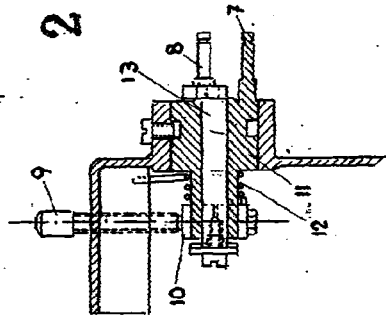


FIG-4

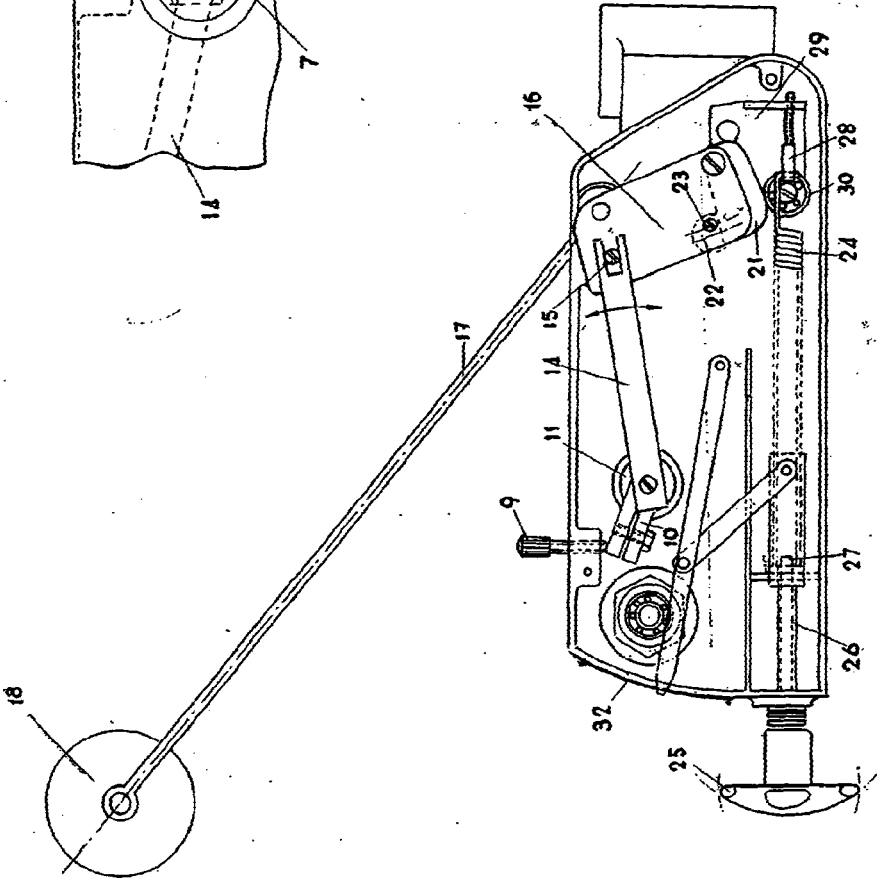


FIG-2

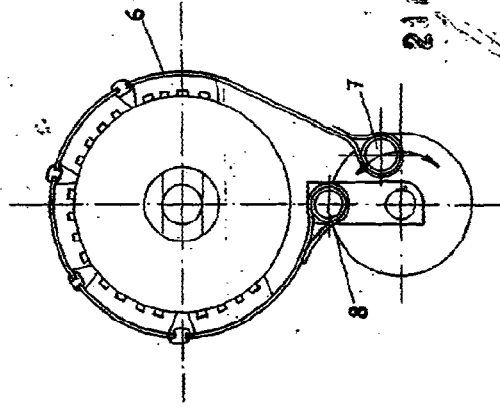


FIG-5

23 ENE 1964